

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

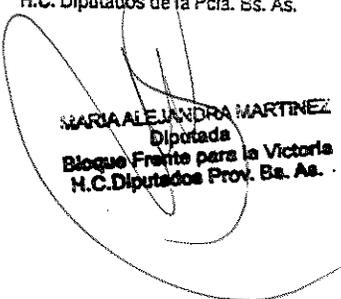
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

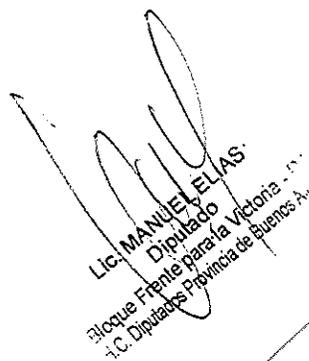
### DECLARA

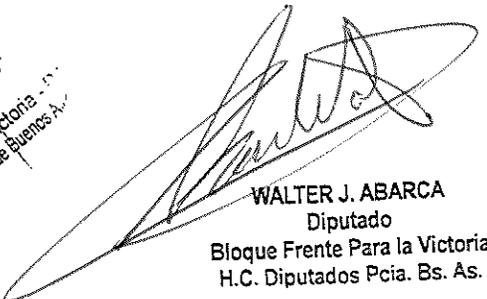
Su enérgico rechazo a la fuerte suba de las tarifas de los servicios de transporte público con incrementos de 100% en el caso de los colectivos y trenes y de 56% para los subtes.

  
**RODOLFO ADRIAN IRIART**  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
**MARIA ALEJANDRA MARTINEZ**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
**VALERIA AMENDOLARA**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

  
**Lic. MANUEL ELIAS**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - Pcia.  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

  
**WALTER J. ABARCA**  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Desde el Ministerio de Transporte de la Nación se anunció una fuerte suba en las tarifas del transporte público: 100% en el boleto de colectivos y trenes y 56% en el de subtes.

A partir del viernes 8 de abril la tarifa mínima para viajar en colectivo será de \$6, mientras que la de los trenes será de \$2 y \$4, según el ramal. A su vez el pasaje en las líneas de subtes pasará dentro de dos meses a \$7,50.

En el caso de los subtes, la tarifa más alta pasará de \$5 a \$7.50. Asimismo, continuará vigente el sistema de tarifa escalonada que beneficia a los pasajeros frecuentes. Quienes realicen de 1 a 20 viajes pagarán \$7.50; entre 21 y 30, \$6; de 31 a 40 viajes, \$5.25; y de 41 viajes en adelante, \$4.50. El Premetro costará \$2.50.

Desde el Gobierno se anunció también la vigencia de la tarifa social para el autotransporte, que consiste en un descuento del 55% para jubilados y pensionados, beneficiarios de planes sociales, empleadas domésticas y ex combatientes de Malvinas. Este boleto costará un 50% más caro de lo que valía hasta ahora.

Lo que agrava los aumentos a los que alude este expediente es el contexto de ajuste salvaje aplicado por parte del Gobierno de la alianza Cambiemos. Al tarifazo eléctrico y las subas de los combustibles, peajes y alquileres se sumarán en unos días los incrementos en el gas, el agua y la telefonía.

Es un durísimo golpe al bolsillo de los trabajadores y las clases vulnerables en el marco de un proceso inflacionario, de despidos indiscriminados tanto en el sector público como privado y de la brutal transferencia de recursos de los sectores populares a los grupos concentrados.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara aprueben el presente Proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria

E. ELIAS  
Victoria - P. 1  
Buenos Aires

WALTER LABARCO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.